

8.1 JUSTIFICACIÓN DE LOS INDICADORES PROPUESTOS

Resulta difícil realizar una estimación de resultados ya que se trata de un Máster de nueva creación que no mantiene relación con otros Másteres anteriores, pues el sistema docente y de evaluación es de una naturaleza totalmente diferente. Evidentemente, al ser un título de nueva implantación no se dispone de datos reales. Para solventar esta dificultad, se ha realizado una estimación a partir de la experiencia de otros Másteres Universitarios (vg. Máster en Ingeniería Ambiental) que cuentan con una orientación similar y con sistemas de evaluación comparables, así como del rendimiento del actual Grado en Ingeniería Química.

Teniendo en cuenta lo anterior, estimamos las siguientes tasas:

- Una tasa de graduación comprendida entre el 70% y el 80%.
- Una tasa de abandono comprendida entre el 15% y el 20%.
- Una tasa de eficiencia comprendida entre el 80% y el 90%.

La forma de cálculo de estos indicadores es la reflejada a continuación:

- Tasa de Graduación = porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (d) o en año académico más (d+1) en relación con su cohorte de entrada.

Forma de cálculo: el denominador es el número total de estudiantes que se matricularon por primera vez en una enseñanza en un año académico (c). El numerador es el número total de estudiantes de los contabilizados en el denominador, que han finalizado sus estudios en el tiempo previsto (d) o en un año académico más (d+1).

$$\frac{\text{Graduados en "d" o en "d+1" (de los matriculados en "c")}}{\text{Total de estudiantes matriculados en un curso "c"}} \times 100$$

- Tasa de Abandono = relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni en ese año académico ni en el posterior.

Forma de cálculo (másteres de más de 1 año): sobre una determinada cohorte de estudiantes de nuevo ingreso establecer el total de estudiantes que sin finalizar sus estudios se estima que no estarán matriculados en la titulación ni en el año académico que debieran finalizarlos de acuerdo al plan de estudios (t) ni en el año académico siguiente (t+1), es decir, dos años seguidos, el de finalización teórica de los estudios y el siguiente, siendo n = la duración en años del plan de estudios.

$$\frac{\text{Nº de estudiantes no matriculados en "t" y "t+1"}}{\text{Nº de estudiantes matriculados en el curso t-n+1}} \times 100$$

- Tasa de Eficiencia = relación porcentual entre el número total de créditos teóricos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de estudiantes graduados en un determinado curso académico y el número total de créditos en los que realmente se han matriculado.

Forma de cálculo: el número total de créditos teóricos se obtiene a partir del número de créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados. Dicho número se divide por el

total de créditos de los que realmente se han matriculado los graduados.

Créditos teóricos del plan de estudios

----- x100

Total créditos realmente matriculados por los titulados

Siendo, créditos teóricos del plan de estudios = nº créditos ECTS del plan de estudios multiplicado por el número de titulados.

La Comisión de Académica del Título evaluará el progreso y resultados de aprendizaje de los estudiantes principalmente a través del estudio de estos indicadores.

Además de las tasas y resultados académicos y del Trabajo Fin de Máster, se promoverán reuniones del profesorado que imparte el Título y puesta en común de sus opiniones sobre la marcha de cada uno de los estudiantes y con el alumnado para comprobar qué competencias se están adquiriendo y cuáles no, etc.